

Salud y Agricultura ponen en marcha estrategia para garantizar uso responsable de antimicrobianos

Lunes, 22 de Junio de 2015 16:54

Por medio de una resolución conjunta crearon una comisión para enfrentar el fenómeno de la creciente resistencia de los microorganismos a los medicamentos, un problema que supone una grave amenaza a la salud y tiene alcance mundial.



Los ministros de Salud de la Nación, Daniel Gollan, y de Agricultura, Ganadería y Pesca, Carlos Casamiquela, firmaron hoy una resolución conjunta mediante la que se puso en marcha una **Estrategia Nacional para el Control de la Resistencia Antimicrobiana** con el fin de "garantizar un uso responsable" de medicamentos antibióticos esenciales para la salud humana y animal, cuyo uso masivo y la aplicación de forma irresponsable en algunas ocasiones, ha generado un veloz desarrollo del fenómeno de la resistencia antimicrobiana (RAM), un problema de alcance global.

"Las bacterias cada vez son más resistentes a los antibióticos, por lo que esos medicamentos no hacen efecto: este es un problema de alcance global y lo estamos afrontando en forma multidisciplinaria con todos los organismos del Estado y de la sociedad civil y científica competentes", apuntó Gollan en referencia a que en esta problemática influye tanto la sanidad humana como la animal. "Hoy se ha dado un paso trascendente, estamos potenciando algo que se venía haciendo, que es dar mayor fortaleza a las políticas para revertir esta situación", agregó.

Luego de remarcar que si no se revierte la situación los antibióticos "cada vez van a servir menos para curar las enfermedades", Gollan explicó que además de controlar la medicación utilizada en la producción de animales, hace falta "mejorar la forma en que se prescriben los antibióticos, la forma en que se venden esos medicamentos y que la comunidad tome conciencia".

En este sentido, Gollan advirtió que "no es cuestión de tomar un antibiótico por dos días e interrumpir el tratamiento y los médicos deben jerarquizar lo que están prescribiendo y aconsejar sobre su correcto uso". En cuanto a la cría de animales, prosiguió el funcionario, "tiene que hacerse de forma responsable y no agregar en forma innecesaria este tipo de medicamentos a los alimentos con los que se nutre a los animales porque esto trae aparejado que aparezca la resistencia bacteriana".

"Como no hay nuevos antibióticos, que además son medicamentos que por el tiempo que llevan en el mercado son más o menos económicos, vamos a tener que terminar pagando fortunas por nuevos medicamentos para poder afrontar esa resistencia bacteriana, pero además con el riesgo de que probablemente no los encontremos, por tanto hay que hacer un uso muy racional de lo que hoy tenemos", subrayó el ministro de Salud.

A su vez, Casamiquela puso de relieve que "hay una alta vinculación directa entre salud humana y salud animal: alrededor del 60 por ciento de los patógenos que afectan a la salud humana tienen origen animal y lo que hemos hecho es trabajar desde una mirada conjunta de tal forma de que a un problema complejo se le de respuesta con aportes de especialistas del área de salud humana y animal".

"La inocuidad y la calidad de los alimentos es un tema central: con la participación del Ministerio de Salud de la Nación vamos a seguir potenciando la proactividad con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad

Agroalimentaria (SENASA) y ya hemos empezado a trabajar en algunas líneas de investigación y desarrollo", puntualizó.

El secretario de Promoción y Programas Sanitarios, Federico Kaski, bajo cuya jurisdicción trabajará esa comisión nacional, destacó que la resolución conjunta "es producto de un arduo trabajo que se lleva a cabo desde hace tiempo en forma intersectorial, interdisciplinaria y articulada desde el Estado, que ejerce así el papel que le corresponde". "Los antibióticos son medicamentos que además pueden tener efectos secundarios adversos, por lo que su uso inadecuado tiene un impacto mayor en la salud pública", indicó.

Alcances de la Resolución conjunta

Entre otros puntos, la resolución firmada por Gollan y Casamiquela pone de relieve que "el uso masivo de medicamentos antimicrobianos ha traído la aparición de resistencia, uno de los mecanismos que tienen los microorganismos para defenderse de un medio hostil o desfavorable" y que "muchos procedimientos médicos dependen de la efectividad de los antibióticos y en la medida que aumenta la resistencia a los antimicrobianos estos procedimientos se vuelven cada vez más riesgosos". Luego de indicar que se trata de un problema "de origen multifactorial y alcance global, trasciende fronteras y estructuras de gobierno y requiere acciones inmediatas, integradas y multisectoriales", señala que "en salud humana tiene un fuerte correlato con la sanidad animal, ya que las enfermedades transmitidas por alimentos de origen animal son causa importante de morbi-mortalidad en todo el mundo"

La resolución pone en marcha la Estrategia Nacional para el Control de la Resistencia Antimicrobiana "con el fin de garantizar el uso responsable de los antibióticos a través de un balance entre minimizar su utilización innecesaria sin comprometer la salud de las personas".

En este sentido, apunta a "retrasar o impedir la emergencia y diseminación de bacterias resistentes a través del fortalecimiento de la vigilancia clínica, microbiológica y farmacéutica, la regulación y fiscalización de la comercialización de antimicrobianos, de la promoción del consumo racional y prudente y de la detección precoz y el control de las infecciones en hospitales y establecimientos agropecuarios". Asimismo, está destinada a "promover la innovación en antimicrobianos, en promotores de crecimiento no antibióticos y en pruebas diagnósticas para la identificación

y caracterización de bacterias resistentes" y establece la creación de una Comisión Nacional para el Control de la Resistencia Antimicrobiana.

Trabajo articulado

En el encuentro se destacó la necesidad de llevar adelante un trabajo articulado. "Anhelábamos desde hace muchos años una medida como ésta. En los años '90 nos acercamos varias veces al ministerio de Salud y recién en febrero de 2014 comenzamos a trabajar en conjunto y estamos muy contentos de colaborar porque esto puede llevar a resultados muy importantes", aseguró a su vez Gustavo Lopardo, presidente de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI). "Nosotros estamos trabajando en la educación y la capacitación de los médicos en esta problemática: ya se está hablando de una próxima era post-antibióticos y por ello es importantísimo usar racionalmente los medicamentos que tenemos", agregó.

Luis Barcos, representante de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), señaló que esa entidad propuso que Argentina "sea tomada como país de referencia en lo que se vaya delineando, por eso es muy importante lo que se haga aquí por su repercusión internacional para influenciar a otros países".

"Quiero felicitarlos, porque además de todos los efectos positivos que tendrá esta resolución, Argentina asume un liderazgo en este tema: solamente Estados Unidos y Canadá estaban trabajando en el tema de la resistencia antimicrobiana y la sanidad animal", agregó el representante del organismo internacional.

La resolución conjunta fue suscrita en la sede del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, durante un acto al que asistieron autoridades de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS-Malbrán), del SENASA, el INTA y referentes del Programa Remediar de la cartera sanitaria nacional, además de representantes de entidades académicas y científicas.